

NORMAS PARA LA ENTREGA DE FOTOS

SESIÓN DE VISIONADO SALIDA FOTOGRÁFICA AL BELÉN MONUMENTAL DE SANSE

Las fotografías se entregarán en pendrives y se cargarán en el portátil de la asociación al comienzo de la sesión de visionado.

1) Cada autor puede presentar hasta un máximo de diez fotografías en formato JPEG con una resolución de 300 Píxeles/Pulgada y un tamaño de 1920 píxeles en su lado mayor, no superando el tamaño total de la imagen los 2 MB.

2) Las fotografías se deben denominar con esta nomenclatura: NN_XXX. Donde XXX son tres letras que elige el autor a su gusto y que deben ser las mismas para todas las fotografías que el mismo presente. Se recomienda no usar las iniciales de nombre y apellidos ni emplear secuencias de letras muy poco originales (AAA, ZZZ, ABC, ...).

3) NN son dos dígitos que deben variar de una fotografía a otra y que deben cumplir lo siguiente. para la primera fotografía elegir aleatoriamente un número entre 00 y 09. Para la segunda, entre 10 y 19. Para la tercera, entre 20 y 29. Así sucesivamente hasta llegar a la décima (si la hubiera) que sería un número entre 90 y 99. Ejemplo: Para cuatro fotos presentadas podrían valer los siguientes nombres; 04_XJG, 17_XJG, 23_XJG, 39_XJG

Este mecanismo ordena automáticamente las fotos aleatoriamente según los números escogidos por cada autor. Además, garantiza que las fotos de los autores se mezclan y que no habrá muchas fotos consecutivas del mismo autor. Si dos autores escogen casualmente una misma cifra, el orden lo dan las iniciales también escogidas por el autor.

Junta Directiva